

## MADRID

*Notificación Sentencia*

Doña Purificación Fernández Suárez, Secretaria Judicial con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 37 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Juicio ordinario N.º 942/2002 a instancia de Cepsa Lubricantes, S. A., representado por la Procuradora doña María Teresa de las Alas-Pumariño y Larrañaga contra Antar Nico Corp. sobre reclamación de cantidad y ante el ignorado domicilio del demandado que abajo se indica se ha acordado librar el presente a fin de notificar al mismo la Sentencia de fecha 10 de junio de 2003, dictada en el procedimiento de referencia, cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

## Fallo

Primero.—Que estimando la demanda interpuesta en nombre de Cepsa Lubricantes, S. A., debo condenar y condeno a la demandada Antar Nico Corp. a que una vez firme la presente resolución, pague a la actora, en la persona de su Representante Legal, la cantidad de doscientos diez mil ochocientos noventa y ocho euros y un céntimo (210.898,01 euros).

Segundo.—Dicha cantidad devengará los intereses previstos en el fundamento de derecho segundo de esta resolución.

Tercero.—Las costas se imponen a la parte demandada.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde, cuyo domicilio se ignora, Antar Nico Corp. (en la persona de su representante legal), al que se le hace saber que no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación que podrá preparar ante este Juzgado en el plazo de cinco días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido la presente en

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—La Secretaria Judicial.—586.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Edicto*

Doña Nieves María Rodríguez Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 000378/2003, se siguen autos declaración de fallecimiento de D. Andrés Aureliano Hernández Batista, natural de San Juan de la Rambla, nacido el 20-6-1910, hijo de Concepción, cuyo último domi-

cilio fue en Santa Cruz de Tenerife, y que habría emigrado a Venezuela hacia 1950.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 2003.—57.377. y 2.ª 15-1-2004

## SARRIA

*Edicto*

Doña Myriam Feijoo Delgado, Juez de Primera Instancia de la Villa de Sarria,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1-561/2003 se sigue, a instancia de José González Vázquez expediente para la declaración de fallecimiento de Francisco González Vázquez, natural de Vilamaior, Sarria (Lugo), nacido el 20 de octubre de 1914, hijo de Froilán y de María, vecino que fue de Vilamaior, desaparecido en la Guerra Civil Española el día 11 de diciembre de 1936 en el Sector de Erive del Frente de Álava, no teniéndose de él noticias desde la indicada fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Sarria, 14 de noviembre de 2003.—La Juez.—El Secretario.—587. 1.ª 15-1-2004